

**SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYME
DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Restrepo, Meta, 15-09-2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA
Granada – Meta

Referencia: Concurso de Méritos No. CM 05 DE 2026

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LA
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN GRANADA

Asunto: Solicitud de limitación de la convocatoria a Mipyme domiciliadas en el departamento del
Meta

Respetados señores:

Yo, HEIDY JINETH GUEVARA ALVAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.191.809, actuando en calidad de representante legal principal de GH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S., identificada con NIT 901904764-7, respetuosamente solicito que la convocatoria correspondiente al proceso de Concurso de Méritos No. CM 05 DE 2026 sea limitada a Mipyme colombianas domiciliadas en el departamento del Meta, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

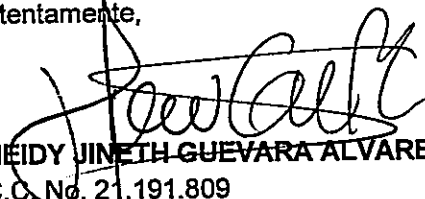
La sociedad GH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. se encuentra domiciliada en el municipio de Restrepo, departamento del Meta, circunstancia que se acredita mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente.

Así mismo, la sociedad cumple con la condición de Mipyme, de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente, condición que se acredita mediante la certificación suscrita por el representante legal y el contador público o revisor fiscal, según corresponda, junto con los demás documentos exigidos en el Documento Tipo aplicable al proceso.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que el domicilio principal de la sociedad se encuentra dentro del departamento del Meta, solicitamos que esta petición sea tenida en cuenta para efectos de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas para la limitación territorial de la convocatoria a Mipyme domiciliadas en el departamento del Meta.

La presente solicitud se formula dentro del término establecido en el cronograma del proceso y conforme a las disposiciones aplicables a la limitación de convocatorias a Mipyme.

Atentamente,



HEIDY JINETH GUEVARA ALVAREZ
C.C. No. 21.191.809

Representante Legal Principal
GH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT 901904764-7
Domicilio: Restrepo, Meta

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE MIPYME

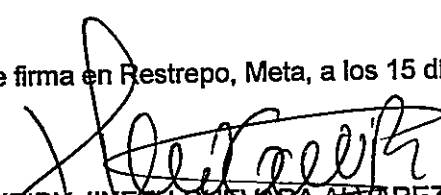
Los suscritos, HEIDY JINETH GUEVARA ALVAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.191.809, actuando en calidad de representante legal principal de GH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S., identificada con NIT 901904764-7, y SANDRA VIVIANA CALDERON NARANJO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.841.474 y Tarjeta Profesional No. 188009-T, certificamos bajo la gravedad de juramento que:

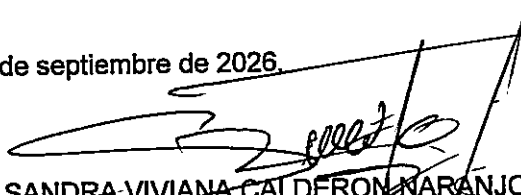
GH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. se encuentra clasificada como MICROEMPRESA, de conformidad con los criterios establecidos en la normativa vigente para la determinación del tamaño empresarial.

Igualmente, certificamos que la sociedad tiene su domicilio principal en el municipio de Restrepo, departamento del Meta, conforme consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente.

La presente certificación se expide para efectos de solicitar la limitación de la convocatoria a Mipyme domiciliadas en el departamento del Meta dentro del Concurso de Méritos No. CM 05 DE 2026.

Se firma en Restrepo, Meta, a los 15 días del mes de septiembre de 2026.


HEIDY JINETH GUEVARA ALVAREZ
Representante Legal Principal
C.C. No. 21.191.809


SANDRA VIVIANA CALDERON NARANJO
Contador Público
C.C. No. 1.121.841.474
T.P. No. 188009-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21.191.809**
GUEVARA ALVAREZ

APELLIDOS
HEIDY JINETH

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **28-OCT-1985**

RESTREPO
(META)

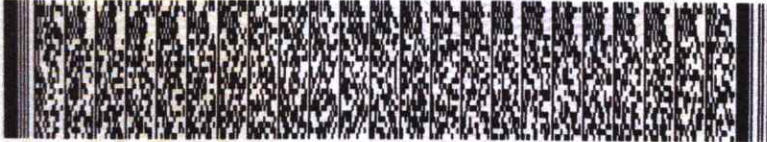
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-DIC-2003 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5205000-00464909-F-0021191809-20130906 0034746287A 3 39796421

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 17:28:21
Recibo No. S002499971, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BkDmJqzP72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
Nit : 901904764-7
Domicilio: Restrepo, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 470393
Fecha de matrícula: 13 de enero de 2025
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DIAGONAL 4A Nro. 1C - 54 TORRE 4 APTO. 203 MULTIFAMILIARES MARIA DEL CARMEN
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico : ghingenieriaconsultoria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104776886
Teléfono comercial 2 : 3103294142
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DIAGONAL 4A Nro. 1C - 54 TORRE 4 APTO. 203 MULTIFAMILIARES MARIA DEL CARMEN
Barrio : CENTRO RESTREPO META
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico de notificación : ghingenieriaconsultoria@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3104776886
Teléfono para notificación 2 : 3103294142

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de enero de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2025, con el No. 109196 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 17:28:21
Recibo No. S002499971, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BkDmJqzP72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Otros tipos documentales del 13 de enero de 2025 de el Representante Legal de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2025, con el No. 109529 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 1 del 20 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2026, con el No. 118182 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 3: DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO/META AL MUNICIPIO DE PARATEBUENO/CUNDINAMARCA

Por Acta No. 2 del 03 de julio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Paratebueno, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2026, con el No. 121677 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 3 DOMICILIO, (DE PARATEBUENO-CUNDINAMARCA A RESTREPO-META)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto las siguientes 1) actividades de arquitectura e ingeniería y otras, actividades técnicas: a. actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, las actividades de arquitectura, ingeniería y agrimensura, y de exploración y prospección geológica, así como las de prestación de asesoramiento técnico conexas. Las actividades de arquitectura tienen que ver con el diseño de edificios, el dibujo de planos de construcción y, a menudo, la supervisión de las obras, así como la planificación urbana y la arquitectura paisajista. Las actividades técnicas y de ingeniería especializada que se relacionan con la ingeniería civil e hidráulica e incluso la dirección de obras de construcción, la ingeniería eléctrica. Se incluye el diseño industrial y la maquinaria. Las actividades geológicas y de prospección que se basan en la realización de mediciones y observaciones de superficie para obtener información sobre la estructura del subsuelo y depósitos de aguas subterráneas. Pueden incluir estudios Aero geofísicos, estudios hidrológicos, etc. se incluyen también las actividades de cartografía, asesoría, interventoría, consultoría, ejecución de estudios relacionados con la protección, recuperación, y preservación del medio ambiente. Desarrollar actividades encaminadas a la prevención de desastres asociados a fenómenos naturales. b. Ensayos y análisis técnicos: los ensayos de todo tipo de materiales y productos, como por ejemplo, minerales, etc., para determinar su composición y pureza; los ensayos de calificación y fiabilidad, la certificación de productos, los análisis de defectos, la evaluación de materiales, etc. los ensayos para determinar las propiedades físicas y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, por ejemplo, a su resistencia, espesor, durabilidad, conductividad eléctrica, radioactividad, etc. 2) Actividades relacionadas con la construcción de obras de infraestructura, como: puentes, túneles, carreteras, líneas de ferrocarril, campos de aviación, aeropuertos, proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, centrales hidroeléctricas, oleoductos, viaductos, acueducto y de otras construcciones civiles como: calles, parque, instalaciones deportivas, etc. Dentro de las actividades que se realizan en este tipo de construcciones están la hincadura de pilotes, cimentación, ataguías, perforación de pozos de agua, levantamiento de estructuras de edificios, el hormigonado, manejo de maquinaria pesada, etc. Se incluye también las reparaciones a las obras de ingeniería civil. a) preparación de terrenos: a. trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones: la demolición y el derribo de edificios y otras estructuras, el desmonte y descapote, el replanteo, la excavación, drenaje y demás actividades de preparación del terreno para la construcción de edificaciones y la venta de materiales procedentes de las estructuras demolidas. b. trabajo de preparación de terrenos para obras civiles: las actividades de voladura, perforación de prueba, terraplenamiento, nivelación, movimiento de tierra, replanteo, excavación, drenaje y demás actividades de preparación de terreno para obras civiles. También se incluye las actividades de construcción de galerías, de remoción del estéril, y de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras. 3) construcción de edificaciones completas y de parte de edificaciones: a. construcción de edificaciones para uso residencial: las actividades de construcción de vivienda nueva para uso residencial, tanto urbano como rural y de interés social. Estas edificaciones pueden ser de tipo familiar (edificios de una a dos viviendas) o multifamiliar (edificios de tres o más viviendas). Dentro de estas actividades se encuentran los trabajos de albanilería,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 17:28:22
Recibo No. S002499971, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BkDmJqzP72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

trabajos de hormigón, techado, impermeabilización de techos, instalación de andamios, doblado e instalación de piezas de acero, etc. Se incluyen igualmente las ampliaciones y reformas completas a las edificaciones anteriores y el arrendamiento de las mismas. b. Construcción de edificaciones para uso no residencial: las actividades relacionadas con la construcción de edificación con destino no residencial, como, por ejemplo: bodegas, locales agropecuarios, fabricas, plantas industriales, talleres, edificios de oficinas, bancos, locales comerciales, terminales (aéreas, ferroviarias, etc.), aparcamientos, estaciones de servicio, edificios para espectáculos públicos, colegios, etc. Las actividades relacionadas con la construcción de edificaciones con destino no residencial, que proporcionen alojamiento de corta duración, como, por ejemplo, hoteles, restaurantes y análogos. Se incluye igualmente las ampliaciones y reformas completas a las edificaciones anteriores y el arrendamiento de las mismas. 4) acondicionamiento de edificaciones y obras civiles: a. instalaciones hidráulicas y trabajos conexos: las actividades de instalaciones hidráulicas necesarias para habilitar las edificaciones tales como hidrosanitarias, tuberías y todo lo relacionado con trabajos de plomería y desagüe, que garanticen tanto el suministro de aguas limpias, como la evacuación de las aguas negras, aguas lluvias, etc. se incluyen dentro de las instalaciones hidráulicas la instalación de tanques, para el almacenamiento de agua, colocación de tubería para procesos industriales, etc. también se incluye la instalación de sistemas de aspersión automáticos. b. trabajos de electricidad: las actividades de instalaciones eléctricas, necesarias para habilitar las edificaciones, tales como: la instalación de la red básica de cables eléctricos, sistemas de alarma contra robo y contra incendios, sistemas de alumbrado y circuitos eléctricos de edificios, instalación de antenas, etc. también se incluyen los trabajos especializados de instalación de alumbrado y señalización eléctrica en carretera y los trabajos de instalación de centrales de energía, de transformadores, de estaciones de telecomunicación y radar, etc. c. trabajos de instalación de equipos: las actividades de construcción necesarias para habilitar las edificaciones y las obras civiles relacionadas con la instalación de sistemas de calefacción, eléctrica o no, de ventilación, refrigeración y de aire acondicionado. Las actividades relacionadas con la instalación de ascensores, escaleras y pasillos mecánicos. También se incluye los trabajos de aislamiento: eléctrico, hídrico, térmico y sonoro. d. otros trabajos de acondicionamiento: las actividades de acondicionamiento de edificaciones no incluidas antes, como por ejemplo, las instalaciones de aparatos de gas natural, de aire seco y caliente, así como los trabajos de instalación de cercas, rejas y similares, la instalación de persianas, etc. se incluyen además los trabajos de acondicionamiento de obras civiles, tales como la señalización de carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, etc. 5) Terminación y acabados de edificaciones y obras civiles: a. instalación de vidrios y ventanas: las actividades relacionadas con la instalación de ventanería, en los vanos dejados previamente en los muros o en otras partes de la construcción. La instalación de ventanería incluye tanto los vidrios como los marcos en metal o madera. b. trabajos de pintura y terminación de muros y pisos: trabajos de pintura y actividades conexas, en el interior y exterior de edificaciones, trabajos de pinturas en obras de ingeniería civil. Todas las actividades relacionadas con la terminación de muros y pisos como son: el revoque, trabajos de ensayado y estucado interior y exterior, empapelado de paredes, revestimiento de pisos (con baldosas azulejos, parque, alfombra, etc.), el pulimento de pisos, etc. c. otros trabajos de terminación y acabado: los trabajos de terminación de edificación y obras civiles, no incluidos antes como son, por ejemplo: la carpintería final, tanto metálica como de madera, instalaciones decorativas, las limpieza de las fachadas, edificios recién construidos, trabajos acústicos, etc. d. La adquisición de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. e. alquiler de equipo para construcción y demolición, con o sin dotación de operarios: el alquiler de maquinaria y equipo de construcción con o sin dotación de operarios, como, por ejemplo: cargadores sobre llantas, volquetas, tractores sobre llantas, tractores sobre orugas, retroexcavadoras, camiones grúas, cilindradoras, moto ventiladoras, irrigadores de asfalto, mezcladoras de concreto, etc. f. La compra, construcción, administración, alquiler y operación de activos inmobiliarios, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. g. Alquiler de equipos de computación, comunicación y periféricos de última tecnología como, por ejemplo: computadores de escritorio, portátiles, impresoras, servidores, Video Beams y etc. 6) La prestación de los servicios de transporte de carga nacional terrestre y multimodal, de toda clase y tipo de mercancías, incluyendo combustibles y lubricantes, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; bodega y manipulación de mercancía, distribución y comercialización de toda clase de mercancías en general; transporte de todo tipo de bienes muebles, incluyendo carga pesada, larga, ancha en los medios de transporte apropiados para tal fin y en general transporte de todo tipo de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 17:28:22
Recibo No. S002499971, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BkDmJqzP72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

carga. 8) a. venta de materiales de ferretería, materiales eléctricos, herramientas, insumos agrícolas, pecuarios, comercio de todo tipo de maquinaria y equipo para la agricultura, minería, construcción y la industria, productos de la industria química o de las industrias conexas, materias plásticas y sus manufacturas y demás materiales, equipos e insumos en desarrollo de su objeto social. para ello podrá comprarlos a fabricantes, a otros distribuidores o importarlos si fuere necesario. b. comercialización y distribución de productos de oficina, papelería, útiles en general c. comercialización de toda clase de elementos, componentes, instrumentales, equipo y/o maquinaria que tenga aplicación directa o indirecta en las ciencias de la salud d. Comercialización de todo tipo de insumos o productos en ejercicio de este objeto, lo mismo que podrá efectuar consorcio y uniones temporales o cualquier otro tipo de contrato con otras personas naturales o jurídicas, adquirir, enajenar e hipotecar toda clase de muebles e inmuebles, intervenir como socio capitalista o industrial en otras sociedades fusionándose con ellas o aportando dineros o bienes en cualquier naturaleza o adquiriendo cuotas o partes sociales o acciones de las mismas, tomar o dar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, participar en licitaciones o concursos de entidades públicas o privadas, en general realiza cualquier clase de negocios lícitos. La compra de lotes para efectuar promoción, urbanización, construcción de obras de ingeniería y arquitectura que se destinaran a la vivienda, comercio o la industria. 9) explotación de la actividad ganadera y agropecuaria y en general celebrar y ejercitar toda clase de actos y contratos lícitos. 9) la representación de compañías nacionales o extranjeras en desarrollo del mencionado objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios y que tengan relación directa o indirecta con el objetivo mencionado, como son: a. producir, comprar, vender, adquirir, enajenar, arrendar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles. b. invertir dineros en acciones, bonos y papeles bursátiles. c. tomar o dar dinero en préstamo a intereses. d. grabar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles, dando en prenda los primeros hipotecando los segundos, pero única y exclusivamente para garantizar obligaciones de la misma sociedad. e. girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar, toda clase de títulos valores y aceptarios en pago. f. promover y formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada que pretendan desarrollar su mismo objetivo social o negocios directamente relacionados. g. representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. h. almacenar, distribuir, empacar y manipular todo tipo de bienes muebles. i. emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad. j. recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. k. hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades, o el de las empresas que tengan interés y se relacionen directamente con el objeto social. l. en general celebrar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles, laborales, administrativos o de otra índole que guarden relación con su objeto social. m. Obtener derechos de propiedades sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, registros sanitarios y privilegios, cederlos a cualquier título. n. Adquirir, enajenar a cualquier título participaciones o acciones. ñ. Establecer sucursales o agencias en cualquier parte de Colombia o en el exterior. o. Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes y servicios relacionados con el objeto social. p. participar dentro de cualquier modalidad, presente y futura de contratación con el estado y particulares, como son: licitaciones públicas y privadas, contratos de asociación, concesión, consorcios, uniones temporales o cualquier otra. q. importar, exportar y comercializar toda clase de bienes y servicios relacionados con su objeto social. r. participar como socios fundadores o no en cualquier clase de sociedades que tengan o no el mismo objeto. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, entre lo que se destaca, el formar parte de otras sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, colectivas, comanditaria por acciones o simples y en general de cualesquiera organización social o empresarial de carácter civil o comercial sin perjuicio de celebrar todos los actos, contratos, adhesiones, convenios, etc, que de manera directa, indirecta, colateral, auxiliar o cualquier otra forma que conceda la ley o la costumbre y le permitan expandir, auxiliar o complementar el pleno desarrollo de su objeto social.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 17:28:22
Recibo No. S002499971, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BkDmJqzP72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término indefinido de duración por la asamblea general de accionistas el mismo término será para el suplente del representante legal, quien remplazara al principal en sus faltas absolutas y temporales o ausencias, con las mismas facultades y restricciones, elegido por la Asamblea General de Accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial y extra judicialmente. 2) Realizar transacciones comerciales, 3) representar la sociedad firmar y ejecutar contratos por cualquier cuantía. 4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad. 5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad. 6) Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo. 7) Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones. 8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad. 9) Se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios 10) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. 11) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo. Ante la ausencia del representante legal, éste será reemplazado por el representante legal suplente, quien poseerá las mismas facultades y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal suplente podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 17:28:22
Recibo No. S002499971, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BkDmJqzP72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de enero de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2025 con el No. 109196 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	HEIDY JINETH GUEVARA ALVAREZ	C.C. No. 21.191.809
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GLADYS ALVAREZ TORRES	C.C. No. 21.189.054

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 20 de marzo de 2026 de la Asamblea General 118182 del 27 de marzo de 2026 del libro IX De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Otros tipos documentales del 13 de enero de 2025 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2025, con el No. 109529 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** HEIDY JINETH GUEVARA ALVAREZ

SITUACION DE CONTROL

Identificación: 21191809

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

País: Colombia

CIIU : 0010 -

Fecha de configuración de la situación: 27/01/2025

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** GH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

Domicilio: Restrepo, Meta

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2026 - 17:28:22
Recibo No. S002499971, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BkDmJqzP72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

141154877916



(415)7707212489984(8020) 000014115487791 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 4 7 6 4 7

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Restrepo

6 0 6

41. Dirección principal

DG 4A N° 1C 53 TORRE 4 APTO 203 MULTIF MARIA DEL CARMEN

42. Correo electrónico GHINGENIERIACONSULTORIA@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 7 7 6 8 8 6

45. Teléfono 2

3 1 0 3 2 9 4 1 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 2 5 0 1 0 2

7 1 1 1

2 0 2 5 0 1 0 2

4 2 9 0

4 3 9 0

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19
									20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-01-14 / 12:10:17PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUEVARA ALVAREZ HEIDY JINETH

985. Cargo REPRESENTANTE

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001		
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2			
4. Número de formulario			141154877916			
			 (415)7707212489984(8020) 000014115487791 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 0 4 7 6 4 7			Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2	
Características y formas de las organizaciones						
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos			66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas			
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
			67. Sociedades y organismos extranjeros			
			70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital			
Documento	1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase	0 4				82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1				83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 5 0 1 0 2				84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría					85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3				86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 1 1 3				87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 4 7 0 3 9 3					
78. Departamento	5 0					
79. Ciudad/Municipio	6 0 6					
Vigencia						
80. Desde	2 0 2 5 0 1 1 3					
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control						
88. Entidad de vigilancia y control						
Estado y Beneficio						
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV		
1				-		
2				-		
3				-		
4				-		
5				-		
Vinculación económica						
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		
				96. DV.		
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante						
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP						

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141154877916



(415)7707212489984(8020) 000014115487791 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 4 7 6 4 7

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 1 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 2 1 1 9 1 8 0 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GUEVARA	105. Segundo apellido ALVAREZ	106. Primer nombre HEIDY
107. Otros nombres JINETH	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 1 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 2 1 1 8 9 0 5 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALVAREZ	105. Segundo apellido TORRES	106. Primer nombre GLADYS
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.841.474

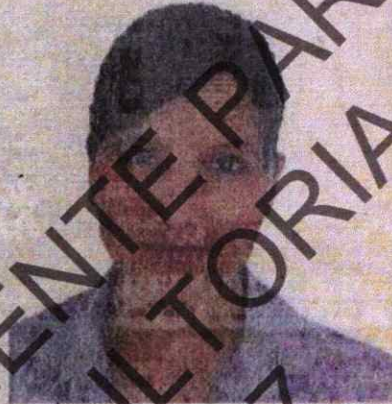
CALDERON NARANJO

APELLIDOS

SANDRA VIVIANA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1988

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

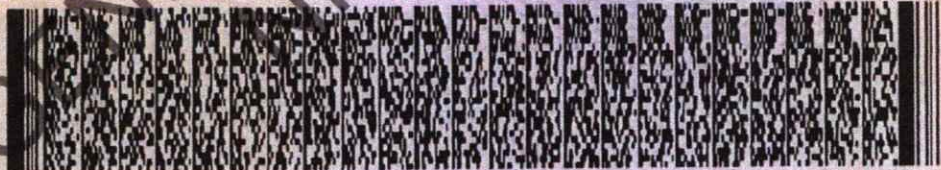
F

SEXO

16-JUN-2006 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5200100-00237825-F-1121841474-20100503

0022098564A 1

34318432

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

188009-7

**SANDRA VIVIANA
CALDERON NARANJO**
C.C. 1121841474

RESOLUCION INS-140
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



FECHA 12/03/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR AGUÑA GONZALEZ

199925

188648
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.deqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 0 2 1 6 0 0 5 3 2 4 4 8 5 6 7

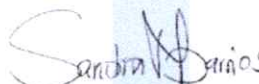
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA VIVIANA CALDERON NARANJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121841474 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 188009-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado